

MERCOSUR

XXVI Reunión del Consejo del Mercado Común

Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes Puerto Iguazú, Argentina, 8 de julio de 2004

Se realizó en Puerto Iguazú, el 8 de julio de 2004, la XXVI Reunión del Consejo del Mercado Común, con la participación de los señores Presidentes de la República Argentina, Néstor Kirchner; de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; de la República del Paraguay, Nicanor Duarte Frutos y de la República Oriental del Uruguay, Jorge Batlle Ibáñez.

1. Los Presidentes expresaron su satisfacción por la participación de los Presidentes de Bolivia, Carlos Mesa, y de Chile, Ricardo Lagos, lo que confirma la voluntad del MERCOSUR de fortalecer los lazos de asociación con dichos países.
2. Saludaron la presencia del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, y del Vicepresidente de la República de Colombia, Francisco Santos Calderón, con cuyos países el MERCOSUR está culminando los trabajos para la pronta entrada en vigencia del Acuerdo de Libre Comercio.
3. Asimismo, expresaron su beneplácito por la presencia del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, que permitirá intensificar las relaciones económicas, comerciales y políticas con el MERCOSUR.
4. Destacaron la participación del Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Alfredo Ferrero, en representación del Gobierno de la República del Perú.
5. Agradecieron la presencia del Representante Especial del Gobierno del Japón, Embajador Tatsuo Arima, y del Representante Plenipotenciario del Gobierno de la República Arabe de Egipto, Magdy Farahat, en la XXVI Reunión del Consejo del Mercado Común, lo cual confirma el Interés de ambos países en estrechar los lazos con el MERCOSUR.
6. Manifestaron su satisfacción por los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos incluidos en el "Programa de Trabajo del MERCOSUR 2004-2006", aprobado en diciembre de 2003, el que constituye un instrumento estratégico para alcanzar las metas de progreso económico y bienestar de los pueblos de la región. Asimismo, ratificaron la necesidad de que los órganos del MERCOSUR cumplan con los objetivos asignados, observando los plazos previstos y resaltaron que las decisiones adoptadas en esta oportunidad son una expresión de su compromiso con el desarrollo y profundización del proceso de integración.
7. Resaltaron, en el contexto de la XXVI Reunión del Consejo del Mercado Común, los trabajos realizados durante el presente semestre, con vistas a perfeccionar los mecanismos que garantizan la libre circulación de bienes en el MERCOSUR y se comprometieron a implementar, en lo que resta del año,

acciones que permitan alcanzar este objetivo. Asimismo, tomaron nota con satisfacción de los avances en el diseño de un mecanismo tendiente a la integración de procesos productivos, teniendo en cuenta que la implementación de cadenas de valor en el ámbito regional dará mayor competitividad a los productos del MERCOSUR.

8. Se congratularon por la entrada en vigor del Protocolo de Olivos sobre Solución de Controversias en el MERCOSUR y celebraron la constitución, con sus cinco miembros titulares, del Tribunal Permanente de Revisión para la solución de controversias en el MERCOSUR, con sede en Asunción.

9. Asimismo, recibieron con beneplácito el anuncio efectuado por el Presidente de la República del Paraguay de la inauguración, el próximo 15 de agosto, de la sede del mencionado Tribunal en Asunción.

10. Resaltaron la creación del Centro MERCOSUR de Promoción del Estado de Derecho, con sede en Asunción, que funcionará como un generador de ideas y propuestas para fortalecer y consolidar la cultura democrática y las instituciones del Estado de Derecho en el ámbito regional, inspirados en los principios contenidos en el Compromiso Democrático de Ushuaia.

11. Ratificaron la importancia de garantizar la vigencia y la aplicación de las normas MERCOSUR. En este sentido, se congratularon por la aprobación de una serie de lineamientos para implementar un procedimiento especial para la rápida vigencia y aplicación de la normativa común, que no requiera tratamiento legislativo, en los ordenamientos jurídicos nacionales.

12. Tomaron nota de la propuesta, presentada en la XXVI Reunión del Consejo del Mercado Común, referida a la conveniencia de identificar los aspectos del Protocolo de Ouro Preto que podrían ser motivo de revisión a la luz de los recientes avances institucionales del MERCOSUR.

13. Recibieron con satisfacción la presentación, por parte de la Comisión Parlamentaria Conjunta (CPC), del "Anteproyecto de Protocolo Constitutivo del Parlamento del MERCOSUR". En este sentido, agradecieron la contribución de la CPC, cuyos aportes son fundamentales para el fortalecimiento institucional del proceso de integración.

14. Valoraron la realización del Taller de Reflexión "Diálogo Subregional de Viceministros de los Estados Partes sobre armonización tributaria", así como del Seminario abierto a la participación de la sociedad civil, ambos realizados en Buenos Aires, en los que participaron destacados académicos de reconocido prestigio internacional. Al respecto, consideraron con interés la organización de futuros encuentros con el propósito de dar continuidad a lo establecido en el Programa de Trabajo del MERCOSUR 2004-2006.

15. Reconocieron la gran interdependencia generada por los significativos flujos de bienes, servicios e inversiones en el ámbito regional, por lo que reafirmaron la importancia de avanzar en la coordinación de políticas macroeconómicas, de acuerdo con los objetivos definidos en el Tratado de Asunción, a fin de consolidar al MERCOSUR como un área de estabilidad económica. En este sentido, tomaron

nota de la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR y Estados Asociados, realizada el 7 de julio de 2004, y expresaron su satisfacción por los avances realizados en este sentido.

16. Reiteraron la necesidad de una pronta ratificación y entrada en vigor del Protocolo de Montevideo sobre el Comercio de Servicios, que permitirá otorgar mayor seguridad y previsibilidad a los proveedores de servicios de la región.

17. Confirmaron la disposición de avanzar en la liberalización del comercio de servicios en la región y en el proceso de armonización de marcos normativos. Ratificaron asimismo la necesidad de identificar las medidas que no requieren tratamiento legislativo que restringen el acceso o discriminan contra los proveedores de servicios de los Estados Partes del MERCOSUR a los efectos de su eliminación. Se comprometieron a impulsar ante los Parlamentos la incorporación de la dimensión MERCOSUR en sus legislaciones sobre Servicios.

18. Resaltaron la importancia de simplificar y armonizar los requisitos para la eliminación de las trabas al establecimiento de empresas de los Estados Partes en la región y para el desarrollo de las actividades empresariales, especialmente de las pequeñas y medianas empresas (PyMES).

19. Recibieron con beneplácito la realización de la reunión, en mayo pasado, del Foro de Competitividad de la Cadena Productiva de Madera y Muebles, que contó con la participación del sector privado, y destacaron la necesidad de consolidar y avanzar en la integración productiva de las economías de los Estados Partes, a través de resultados concretos en los Foros de Competitividad del MERCOSUR.

20. Resaltaron los éxitos de las actividades de promoción comercial conjunta desarrolladas por el MERCOSUR. Se congratularon por la participación conjunta en la Feria de Alimentos de Seúl 2004 y por la Muestra Institucional del MERCOSUR en el Centro de Promoción Comercial Conjunta en Berlín. En particular, destacaron la III Misión Comercial del MERCOSUR en el marco de la Visita de Estado del Presidente argentino a China. Esta Misión, la primera hacia el Asia-Pacífico e integrada por la más numerosa participación empresarial en las misiones conjuntas del MERCOSUR hasta el presente, pone de manifiesto el gran interés del sector privado en esta iniciativa.

21. Destacaron la significación de la “Conferencia Regional de Empleo del MERCOSUR”, organizada por la Comisión Socio-Laboral y realizada en Buenos Aires el 15 y 16 de abril. A efectos de dar continuidad a los compromisos y aportes de la misma, coincidieron en la necesidad de difundir sus resultados a través de seminarios en los Estados Partes. Destacaron asimismo la importancia de la Declaración de Ministros de Trabajo sobre Empleo de Calidad, firmada en el contexto de dicha Conferencia Regional, y apoyaron la iniciativa de elaborar una Estrategia MERCOSUR para el Crecimiento del Empleo.

22. Se congratularon por los resultados de las tareas desarrolladas por la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) durante el presente semestre, para el fortalecimiento de los vínculos con la Comisión

Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR (CPC), el Foro Consultivo Económico y Social (FCES) y las Reuniones de Ministros del MERCOSUR.

Asimismo, resaltaron la labor de la Presidencia de este órgano, que ha contribuido para avanzar en el desarrollo de las relaciones con los países sudamericanos y sus iniciativas relacionadas con el proceso de integración.

23. Enfatizaron la necesidad de fortalecer el Foro de Consulta y Concertación Política en función de una agenda política regional e internacional que requiere mayor esfuerzo de coordinación, en los temas de interés común, entre los Estados Partes y los Estados Asociados del MERCOSUR.

24. Destacaron que la Sociedad Civil debe ser la destinataria principal de los beneficios de la integración regional y, en este sentido, señalaron la importancia de su participación activa y plural en este proceso. Asimismo, resaltaron que las acciones del Foro Consultivo Económico y Social (FCES), y de las organizaciones en él representadas, contribuyen de manera efectiva a la construcción del MERCOSUR.

25. Expresaron su firme decisión y compromiso de avanzar en la erradicación de la fiebre aftosa en la región en los próximos 3 años e instruyeron a sus Ministros de Agricultura a fortalecer las tareas actuales en el marco del “Consejo Agropecuario del Sur” (CAS), incluyendo la solicitud de cooperación a los “Cascos Blancos” para la ejecución del plan regional, en particular en la región ecológica del Chaco, a la vez que instruyeron a los Estados Partes a adoptar las medidas tendientes a fortalecer el Comité Veterinario Permanente en materia de auditoría de programas sanitarios.

26. Manifestaron su beneplácito por la aprobación del “Programa Regional del Control del Picudo Algodonero” y reafirmaron su voluntad de que los respectivos servicios fitosanitarios cumplan los plazos previstos para lograr erradicar la plaga en los próximos cinco años e instruyeron a los Ministros de Agricultura a presentar un informe de avances en la próxima Cumbre.

27. Destacaron la importancia del uso de la biotecnología agropecuaria en el desarrollo sustentable de nuestros países y expresaron su satisfacción por la creación del Grupo Ad Hoc sobre Biotecnología Agropecuaria en el MERCOSUR y por la asignación de sus objetivos.

28. Coincidieron en la importancia de adoptar compromisos a nivel MERCOSUR con relación al Acuífero Guaraní y, en este contexto, manifestaron su apoyo a la creación de un Grupo Ad Hoc de Alto Nivel, en el que los Estados Partes debatirán los principios básicos y lineamientos que garanticen sus derechos sobre los recursos hídricos del Acuífero, como así también las políticas y medidas que impulsen la protección ambiental del Acuífero y el desarrollo sustentable, con miras a la eventual suscripción de un acuerdo sobre la materia.

29. Expresaron su beneplácito por la creación de las Reuniones Especializadas de los Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR y para la Agricultura Familiar, que permitirán canalizar las iniciativas de temas de gran importancia para la sociedad en su conjunto.

30. Destacaron con satisfacción la activa agenda de relacionamiento externo desarrollada por el MERCOSUR.
31. Destacaron la realización de la VI Reunión de la Comisión Administradora del ACE 36 MERCOSUR-Bolivia, evento en el que se lograron importantes avances tendientes a otorgar a este país un trato preferencial adicional para el ingreso de sus productos al resto del MERCOSUR. Los Presidentes destacaron la importancia de seguir fortaleciendo los lazos comerciales tendientes a favorecer el desarrollo y la consolidación democrática de la hermana República de Bolivia.
32. Asimismo, los Presidentes del MERCOSUR destacaron la importancia de continuar avanzando en la consolidación del Acuerdo con Chile. Remarcaron la importancia que reviste la presencia de Chile como país asociado al bloque e instaron a sus funcionarios a concluir los trabajos pendientes entre ambas partes en el marco del ACE 35.
33. Enfatizaron la necesidad de la pronta protocolización del acuerdo de libre comercio entre el MERCOSUR y Perú y reiteraron los esfuerzos realizados por MERCOSUR. Asimismo, destacaron la importancia de que se encuentren soluciones para las cuestiones pendientes.
34. Reiteraron la trascendencia política y económica del Acuerdo de Complementación Económica firmado entre Ecuador, Colombia y Venezuela, países miembros de la CAN, y los Estados Partes del MERCOSUR, que representa un paso fundamental hacia la consolidación de la integración regional.
35. Habida cuenta que se concluyeron, para todos los efectos prácticos, las negociaciones para un acuerdo de libre comercio entre Venezuela y el MERCOSUR, y teniendo en cuenta además que el mencionado país solicitó formalmente su incorporación como Estado Asociado del bloque, acogieron con satisfacción a Venezuela como el más nuevo socio del MERCOSUR. Dicha asociación se efectivizará cuando el acuerdo se protocolice en la ALADI.
36. En el momento que Colombia y Ecuador manifiesten idéntico interés, les será extendida la presente decisión.
37. Asimismo, aceptaron la incorporación de México al MERCOSUR, como Estado Asociado, que se efectivizará una vez concluido el respectivo acuerdo de libre comercio. Desde ahora, México será invitado a participar en las reuniones correspondientes.
38. Destacaron el compromiso del MERCOSUR de realizar todos los esfuerzos en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a los efectos de promover las inversiones, el desarrollo y la inclusión social para la recuperación institucional de la República de Haití.
39. Reiteraron su compromiso de alcanzar un Acuerdo de Asociación Interregional con la Unión Europea y sostuvieron la conveniencia de que el mismo se suscriba en octubre de 2004. Indicaron que el esfuerzo conjunto de ambas Partes en esta etapa de la negociación dará como resultado un Acuerdo abarcativo, equilibrado y beneficioso para ambos bloques. En este sentido,

reiteraron su convicción de que el MERCOSUR ha hecho sus esfuerzos para alcanzar este objetivo.

40. Destacaron los avances producidos durante el semestre pasado en la negociación con la Unión Aduanera del Africa Austral (SACU) y expresaron su intención de concluir el acuerdo comercial durante el año en curso. Asimismo, apoyaron el proyecto de brindar cooperación para el afianzamiento y desarrollo de la Secretaría de la mencionada asociación, con sede en Namibia.

41. Registraron los resultados de la ronda de negociaciones con la India, realizada en Nueva Delhi en junio pasado, oportunidad en la que se produjeron importantes definiciones para concluir a la brevedad el Acuerdo de Preferencias Fijas.

42. Valoraron los resultados de la V Reunión de Alto Nivel y del Seminario MERCOSUR-Corea, celebrados en Buenos Aires el 4 de junio pasado, oportunidades en las que se analizaron las relaciones comerciales y de inversión entre las partes y se coincidió en la importancia de iniciar un estudio de factibilidad sobre un eventual acuerdo comercial.

43. Manifestaron su beneplácito por la realización de la VI Reunión de Alto Nivel MERCOSUR-Japón, celebrada en Tokio el 28 de junio, en cuyo transcurso se evaluó la creación de un Grupo de Trabajo para el seguimiento de las relaciones comerciales y de inversión entre ambas partes.

44. Reafirmaron su voluntad de profundizar las relaciones económicas y comerciales entre el MERCOSUR y la República Popular de China. En ese sentido, se congratularon por la realización en Beijing del V Diálogo entre ambas partes, en el que se conformó el Grupo de Enlace MERCOSUR-China y se acordó iniciar un estudio de factibilidad sobre un eventual acuerdo comercial.

45. Manifestaron su gran satisfacción por la suscripción, en oportunidad de la XXVI Reunión del Consejo del Mercado Común, del Acuerdo Marco entre el MERCOSUR y la República Árabe de Egipto, tendiente a la constitución de una zona de libre comercio, que contempla una primera etapa de preferencias fijas y que permitirá incrementar el flujo comercial entre las partes.

46. Apoyaron con gran interés la iniciativa de negociar un acuerdo marco entre el MERCOSUR y el Reino de Marruecos.

47. Con relación al ALCA, reafirmaron que lo acordado en la Reunión Ministerial de Miami debe cumplirse para atender los intereses de todos los estados participantes.

48. Reafirmaron su compromiso con el sistema multilateral de comercio y, específicamente, con el éxito de la Ronda del Desarrollo lanzada en la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Doha. Hicieron un llamado a todos los Estados miembros a dar un nuevo impulso a las negociaciones, con un espíritu constructivo y teniendo particularmente en cuenta la situación de los países en desarrollo. Destacaron que, para que la Ronda del Desarrollo tenga éxito, es fundamental respetar el nivel de ambición original del mandato de Doha en agricultura, en sus tres pilares, es decir: mejorar sustancialmente el acceso a

los mercados, reducir – con vistas a su total eliminación - todas las formas de subvenciones a las exportaciones y disminuir sustancialmente la ayuda interna que causa distorsiones en el comercio internacional de productos agrícolas.

49. Se congratularon por la reciente celebración de la XI Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (XI UNCTAD), así como por la adopción de los documentos denominados el "Espíritu de Sao Paulo" y el "Consenso de Sao Paulo". Manifestaron asimismo su voluntad de llevar a la práctica los consensos alcanzados a efectos de poder beneficiarse del proceso de globalización, favoreciendo el desarrollo económico y social de los pueblos.

50. Manifestaron su compromiso con el éxito de la próxima Tercera Ronda de Negociaciones Comerciales, en el marco del "Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo" (SGPC) y se felicitaron por la invitación realizada a los países miembros del Grupo de los 77 y China a participar en ella. Expresaron el deseo de que todos los participantes se otorguen concesiones significativas desde el punto de vista comercial, que redunden en una revitalización del comercio Sur-Sur.

51. Los Presidentes de Brasil, Paraguay y Uruguay agradecieron a la República Argentina por la eficiencia en la coordinación de los trabajos durante su Presidencia Pro Tempore y la organización, y por la hospitalidad brindada en este encuentro.